

RESOLUCIÓN Nº 36-COE/2020.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 21 ABR. 2020.-

VISTO:

Las disposiciones emanadas por el Poder Ejecutivo Nacional, el Decreto Acuerdo Nº 696-S-2020, la Resolución Nº 20-SDIyP/2020; la Resolución Nº 20-COE/2020; y

CONSIDERANDO:

Que, la Provincia de Jujuy lleva 18 días sin confirmar casos positivos de COVID-19 (coronavirus);

Que, como se ha dicho en las resoluciones mencionadas, la Feria Frutihortícola Regional “Cooperativa Frutihortícola de Feriantes Mayorista del Norte Ltda” de la Ciudad de Perico es un mercado mayorista de vital importancia para la Provincia de Jujuy;

Que, a los fines de asegurar el abastecimiento local de los productos que comercializa la feria, y el intercambio de mercadería con otras provincias, resulta necesario ampliar el horario en el cual la Feria Frutihortícola Regional “Cooperativa Frutihortícola de Feriantes Mayorista del Norte Ltda” de la Ciudad de Perico abre sus puertas, conforme fuera oportunamente solicitado por las autoridades de dicha Cooperativas;

Que, esta ampliación de horarios, debe ir acompañada con el cumplimiento estricto de las disposiciones de la Resolución Nº 20-COE/2020 y todas las medidas de seguridad dispuestas por el Poder Ejecutivo de la Provincia de Jujuy;

Por ello, en uso de las facultades otorgadas por el Decreto Acuerdo Nº 696-2020; el

EL COMITÉ OPERATIVO DE EMERGENCIA

RESUELVE:

ARTICULO Nº 1.- Dispóngase que Feria Frutihortícola Regional “Cooperativa Frutihortícola de Feriantes Mayorista del Norte Ltda” de la Ciudad de Perico, podrá abrir sus puertas al público, exclusivamente para venta mayorista, hasta las 19:00.-

ARTICULO Nº 2.- Ratificar la plena vigencia de la Resolución 20-COE/2020.-

ARTICULO Nº 3.- Regístrese, Publíquese en el boletín oficial y por intermedio del Ministerio de Producción. Cumplido archívese.-

Dr. Omar Alberto Gutiérrez
Coordinador Operativo
C.O.E Jujuy

Publicado en Boletín Nº 48 Miércoles 22/04/2020.-

<http://boletinoficial.jujuy.gob.ar/wp-content/uploads/2016/Boletines/2020/48-2020.pdf>